

BASES PARA EL CONCURSO DEL DESFILE DEL SÁBADO, 2 DE MARZO DE 2019 DE MIAJADAS

1º. Podrán participar en el Desfile del Carnaval 2019 de Miajadas todos aquellos Grupos, Parejas o personas Individuales que lo deseen, con arreglo a las siguientes Categorías:

- Infantiles (niños de 12 años o menos).
- Adultos (a partir de 13 años).

2º. Las Modalidades en las que se podrá participar quedan conformadas como a continuación se detalla:

- Carrozas.
- Grupos de más de 10 personas.
- Grupos de 3 a 10 personas.
- Parejas.
- Individuales.

3º. Para concursar en la Categoría de Adultos en los Grupos de más de 10 personas, se requiere que, al menos la mitad de los componentes del grupo, tenga 13 años o más.

4º. Para concursar en la Categoría de Infantiles en los Grupos de más de 10 personas, todos los componentes del grupo serán menores de 13 años permitiéndose un máximo de 4 adultos como acompañantes.

5º. Para concursar en la Categoría de Adultos en los Grupos de 3 a 10 personas, se requiere que, al menos la mitad más uno de los componentes del grupo, tenga 13 años o más.

6º. Para concursar en la Categoría de Infantiles en los Grupos de 3 a 10 personas, se requiere que, al menos la mitad más uno del grupo, esté compuesto por menores de 13 años y, como máximo, cuatro adultos acompañando.

7º. Para concursar en la Categoría de Adultos en la Modalidad de Parejas, se requiere que ambos miembros sean mayores de 13 años.

8º. Para concursar en la Categoría de Infantiles en la Modalidad de Parejas, se requiere que ambos miembros sean menores de 13 años.

9º. Los premios (primero, segundo y tercero) no podrán ser acumulables bajo ningún concepto.

10º. Todos aquellos Grupos, Parejas o personas Individuales que desfilen acompañados de un animal, o de cualquier otro elemento a considerar, habrán

de declararlo en el momento de su inscripción, y su ubicación dentro del desfile tendrá el tratamiento que se indique desde la Concejalía de Festejos.

11º. El Desfile se desarrollará sin paradas, y las Comparsas y Carrozas deberán mantener una distancia, respecto de la que antecede, de 8 metros. Todas aquellas Comparsas que entorpezcan el buen desarrollo del Desfile de forma injustificada, ya sea debido a la coreografía que realicen o por cualquier otro motivo, y no sigan las directrices de la organización, serán penalizadas con 10 puntos menos.

12º. Toda Comparsa o Carroza que no sea puntual a la hora de la salida del Desfile será penalizada con 5 puntos menos.

13º Cada Comparsa deberá elegir un representante que será con el que se comunique la organización y el que deberá tener en cuenta durante todo el recorrido la distancia con el grupo que le antecede y estar en contacto con la organización del Desfile.

14º. Se establecen los siguientes premios:

PREMIOS DE LA CATEGORÍA DE INFANTILES:

INDIVIDUALES, PRIMER PREMIO: 50 Euros.

INDIVIDUALES, SEGUNDO PREMIO: 40 Euros.

INDIVIDUALES, TERCER PREMIO: 25 Euros.

PAREJAS, PRIMER PREMIO: 75 Euros.

PAREJAS, SEGUNDO PREMIO: 50 Euros.

PAREJAS, TERCER PREMIO: 40 Euros.

GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, PRIMER PREMIO: 250 Euros.

GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 225 Euros.

GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, TERCER PREMIO: 200 Euros.

GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, PRIMER PREMIO: 275 Euros.

GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 250 Euros.

GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, TERCER PREMIO: 225 Euros.

PREMIOS DE LA CATEGORÍA DE ADULTOS:

INDIVIDUALES, PRIMER PREMIO: 75 Euros.

INDIVIDUALES, SEGUNDO PREMIO: 60 Euros.

INDIVIDUALES, TERCER PREMIO: 50 Euros.

PAREJAS, PRIMER PREMIO: 100 Euros.

PAREJAS, SEGUNDO PREMIO: 75 Euros.

PAREJAS, TERCER PREMIO: 60 Euros.

GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, PRIMER PREMIO: 350 Euros.

GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 250 Euros.
GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, TERCER PREMIO: 200 Euros.

GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, PRIMER PREMIO: 560 Euros.
GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 480 Euros.
GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, TERCER PREMIO: 300 Euros.

MENCIÓN ESPECIAL COMPARSAS LOCALES ADULTAS:

Para las comparsas locales adultas, los Colegas y los Bailongos, (consideradas por el Área Técnica de Festejos de categoría profesional), de más de 80 personas, que participen en el desfile del sábado de carnaval de Miajadas no optarán a concurso pero se les otorgará un premio por dicha categoría a cada una de las comparsa nombrada anteriormente.

PREMIO POR CATEGORIA PROFESIONAL: 500 €.

CARROZAS

PRIMER PREMIO: 430 Euros.
SEGUNDO PREMIO: 250 Euros.
TERCER PREMIO: 175 Euros.

MENCIÓN ESPECIAL AL GRUPO DE MÁS DE 7 PERSONAS INFANTILES O ADULTOS QUE NO SEA DE MIAJADAS:

PREMIO: 120 Euros.

15º. Todas las personas Individuales (Infantiles y Adultos) serán remuneradas con una cantidad fija de 7 Euros, como premio de participación.
Todas las Parejas (Infantiles y Adultos) serán remuneradas con una cantidad fija de 15 Euros, como premio de participación.

Todos los Grupos (Infantiles y Adultos) de 3 a 10 personas serán remunerados con una cantidad fija de 30 Euros. A esta cantidad se le sumarán 6 Euros por cada persona disfrazada en dicho grupo, como premio de participación.

16º. Todos los Grupos (Infantiles y Adultos) de más de 10 personas serán remunerados con una cantidad fija de 60 Euros. A esta cantidad se le sumarán 6 Euros por cada persona disfrazada en dicho grupo, como premio de participación.

Todas las Carrozas serán remuneradas con una cantidad fija de 90 Euros. A esta cantidad se le sumarán 6 Euros por cada persona disfrazada en dicha carroza, como premio de participación.

Además, el Ayuntamiento de Miajadas premiará a todos los Grupos (Infantiles y Adultos) de más de 10 personas con 300 Euros que vayan acompañados por

una charanga compuesta por instrumentos musicales de viento o percusión, siempre que sea música en vivo, no admitiéndose música pregrabada, como premio de participación.

17º. En el momento de la inscripción habrá de reflejarse en cuál de las siguientes modalidades se desea participar:

- Modalidad "A": Se desfila acogiendo al premio de participación y optando al premio del concurso.
- Modalidad "B": Se desfila acogiendo solamente al premio de participación y renunciando al premio del concurso.
- Modalidad "C": Se desfila, no acogiendo al premio de participación ni tampoco al premio del concurso.
- Modalidad "D": Se desfila, optando únicamente al premio del concurso.
- Modalidad "E": Se desfila optando al premio de la mención especial de comparsas locales adultas, renunciando al premio del concurso y acogiendo al premio de participación.
- Modalidad "F": Se desfila optando al premio de la mención especial de grupos infantiles y adultos que no sea de Miajadas, renunciando al premio del concurso y acogiendo al premio de participación.

MENCIÓN ESPECIAL AL GRUPO DE MÁS DE 7 PERSONAS INFANTILES O ADULTOS QUE NO SEA DE MIAJADAS:

PREMIO: 120 Euros.

Todos aquellos Grupos, Parejas o personas Individuales que no sean de Miajadas, sólo podrán participar en las modalidades "B" ó "C", no pudiéndolo hacer en las modalidades "A" ni "D". No obstante, el Ayuntamiento de Miajadas otorgará una Mención Especial, cuyo premio de participación asciende a 120 Euros, a aquel Grupo de más de 7 personas Infantiles o Adultos, que participe en el Concurso del Desfile y no pertenezca a Miajadas.

18º. Los premios se harán públicos y se entregarán en el acto de clausura del desfile a llevar a cabo en la Plaza de España a las 22:00 horas del sábado, 2 de marzo. En dicho acto se entregarán todos los premios del Concurso del Desfile y será condición indispensable para recoger el premio que las/os ganadoras/es luzcan en ese momento el/los disfraz/es premiado/s.

19º. Para participar en las diferentes Categorías y poder acogerse a cualquiera de las Modalidades, será necesaria la inscripción previa en la Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas (Complejo Cultural "Palacio Obispo Solís") a partir del día 28 de enero hasta las 15:00 horas del jueves, día 21 de febrero. Tras la finalización del plazo no será aceptada ninguna inscripción.

20º. Todos los Grupos, Parejas o personas Individuales que deseen participar en el desfile será condición indispensable lucir en lugar visible durante todo el Desfile el Dorsal correspondiente que para tal fin se le entregue.

21º. La participación en los diferentes concursos implica la aceptación de las anteriores bases. Aquellos grupos que infrinjan las presentes normas quedarán automáticamente descalificados para concursar.

BASES PARA EL FESTIVAL DE CHARANGAS Y CHIRIGOTAS DEL DOMINGO, 3 DE MARZO DE 2019

1º. Podrán tomar parte en el presente festival todos los grupos, asociaciones, coros, etc. de Miajadas, de carácter no profesional que deseen hacerlo.

2º. Habrá dos categorías: Infantiles (hasta 12 años) y Adultos (a partir de 13 años).

3º. Se admitirán instrumentos de cuerda, percusión y pitos de murga.

4º. Se interpretará música en vivo, no admitiéndose música pregrabada.

5º. Cada grupo participará con un máximo de dos canciones que deberán ser originales e inéditas en su letra.

6º. El orden de participación se realizará por sorteo.

7º. El texto de las canciones deberá estar en poder del Ayuntamiento de Miajadas antes de la finalización del plazo de inscripción y deberá ser enviado en formato Word a la siguiente dirección de correo electrónico: festejosaux@miajadas.org

8º. Las inscripciones se realizarán en la Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas (Complejo Cultural "Palacio Obispo Solís") a partir del 28 de enero hasta las 15:00 horas del jueves día 21 de febrero. Tras la finalización del plazo no se admitirá ninguna inscripción.

9º Se establece un premio de participación por cada grupo participante infantil de 100 € y para los grupos adultos se les hará entrega de un obsequio siempre que se hayan inscrito previamente y cumplan las presentes bases.

10º. La participación en el festival implica la aceptación de las anteriores bases.